



PLAN DE CONTINGENCIA 2021-22

INDICE

I.- JUSTIFICACIÓN.

II.- ESCENARIO 1: Nueva normalidad–Niveles de alerta sanitaria 1 y 2.

- A.- PLAN DE INICIO DE CURSO**
- B.- ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS**
- C.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS**
- D.- ACTUACIÓN CON CASOS VULNERABLES.**

III.- ESCENARIO 2: Niveles de alerta sanitaria 3 y 4.

IV.- GESTIÓN DE CASOS.

- A.- CASOS AISLADOS.**
- B.- BROTE O TRANSMISIÓN COMUNITARIA.**
- C.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS.**
- D.- RECURSOS EDUCATIVOS QUE SE VAN A UTILIZAR.**

I.- JUSTIFICACIÓN.

La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, establece en su artículo 9 que las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan. Así mismo, requiere la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una educación presencial de seguridad, y se observen las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Con fecha 19/05/2021 se acordó, en la reunión conjunta de la Conferencia Sectorial de Educación y del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el documento aprobado en la Comisión de Salud Pública el 18/05/2021 de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-22.

La Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021-22.

La Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes dicta las instrucciones para el curso 2021-22 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La educación se considera una actividad esencial y un derecho de la infancia y adolescencia a proteger, y por ello, dada la valoración de la situación a fecha actual, se hace necesario establecer medidas para el curso 2021-22 que garanticen la enseñanza presencial en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

Dichas instrucciones establecen que el inicio del curso 2021-22 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia; para un inicio y desarrollo del curso escolar lo más normalizado posible, con organización y planificación y bajo el principio de conseguir una educación presencial, manteniendo todas las condiciones y garantías sanitarias.

Se ha de establecer una organización adaptada a la realidad, plasmada en un Plan de Contingencia, para tener la mejor preparación posible ante una potencial crisis sanitaria, teniendo previstas con antelación todas las actuaciones y procedimientos necesarios.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad ante la

COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Estas medidas se deben poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del COVID-19.

En el centro educativo debe haber un responsable que gestione los aspectos relacionados con la COVID-19.

Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2021-22, será informado de que, si acude al centro docente, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas en el centro. Igualmente serán informados de que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran o cumplieren con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro se garantice la seguridad del resto de usuarios.

De todo lo anterior surge este *Plan de Contingencia*, en el que se contemplan las medidas necesarias para dar una respuesta adecuada a la organización del centro y hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2021-2022. En este plan se identifican los posibles escenarios, y las actuaciones a llevar a cabo en cada uno de ellos.

II.- ESCENARIO 1: Nueva normalidad – Niveles de alerta sanitaria 1 y 2.

A.- PLAN DE INICIO DE CURSO

1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- ✚ Distancia de 1,5 m. entre personas.
En las aulas se distribuirán las mesas guardando dicha distancia.
En los desplazamientos se mantendrá la distancia de seguridad.
En las zonas comunes se limitará el aforo al mantenimiento de la distancia de seguridad.
- ✚ Entradas y salidas.
En las entradas y salidas se utilizarán todos los accesos disponibles.
El alumnado de Ed. Infantil entrará y saldrá por la esquina entre calle Ejército y calle Tetuán (nueva puerta).
Para la entrada del alumnado de Primaria se utilizarán las dos puertas del edificio, entrando por la “puerta principal” los cursos 1º, 2º y 3º, y por la “puerta trasera” los cursos 4º, 5º y 6º.
Tras la entrada se dirigirán a la escalera más próxima, diferenciándose dos flujos de entrada.
- ✚ Flujos de entrada y salida (circulación).
Durante los periodos de entradas y salidas, el hall del edificio debe estar despejado de otras personas, durante estos tiempos no se permitirá la entrada de nadie, quienes quieran acceder al centro por cualquier motivo han de esperar en el patio a que finalice la entrada del alumnado.
La circulación por las escaleras será siempre por la derecha, estableciéndose dos flujos, uno de subida y otro de bajada, y siempre de uno en uno.
- ✚ Reducir los desplazamientos.
Para reducir al máximo los desplazamientos en el centro, los especialistas serán quienes se desplacen a las aulas de las tutorías, solamente se producirán desplazamientos en el área de Ed. Física y en los desdobles de Religión/Valores S y C. y Althia.
Dentro del aula se instará al alumnado a no levantarse de su sitio, limitando al máximo los desplazamientos a papelera, a por distinto material o a la mesa del maestro/a; y en los casos en que sea necesario se hará de uno en uno guardando la debida distancia de seguridad.
- ✚ Evitar asambleas o reuniones presenciales.
Las asambleas o reuniones presenciales se evitarán siempre que sea posible.
En el inicio de curso no se llevarán a cabo las tradicionales reuniones de padres, estas serán sustituidas por circulares en las que tutores y/o especialistas informarán de todos aquellos aspectos de interés en relación a las materias y a la organización de la clase.

Cuando sea imprescindible la comunicación directa se hará de forma individual (tutoría) y con las debidas medidas de seguridad.

En el caso de las familias de nueva incorporación al centro (3 años), en lugar de la reunión general con todos los padres, se realizarán tres reuniones, una por grupo, en la sala de psicomotricidad del edificio de infantil y con la asistencia de solo uno de los progenitores, a fin de poder mantener la distancia de seguridad. Obviamente, mientras se mantenga la alerta sanitaria, no se realizarán actividades intergrupales ni internivelares.

- ✚ Comunicación con las familias, plataforma Papás 2.0, telf., e-mail,..., realización de gestiones de modo telemático.

2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- ✚ Las medidas de higiene básicas:
 - ◆ Uso obligatorio de mascarilla, en todo momento, por todo el personal de centro y alumnado a partir de 6 años, de la medida adecuada para un ajuste perfecto que no deje salir flujo de aire.
 - ◆ Higiene de manos (al menos una vez durante la jornada escolar).
 - ◆ Uso frecuente del desinfectante dentro de las aulas.
 - ◆ Evitar tocarse nariz, ojos y boca.
 - ◆ Cubrirse con el codo flexionado al toser o estornudar.
 - ◆ Usar pañuelos desechables.

Estas medidas se trabajaran en clase y se colocará cartelería, a modo de recordatorio, en las distintas dependencias del centro.

- ✚ Evitar al máximo que se compartan objetos, si es inevitable extremar las medidas de higiene.
No habrá material compartido, cada alumno/a debe disponer de su material y útiles de escritura y no compartirlo con otros.
En los recreos no se podrá jugar a juegos que impliquen compartir objetos (p.e. balón o pelotas).
- ✚ Todo el personal del centro deberá tomarse la temperatura cada mañana, antes de acudir a su puesto de trabajo, y no incorporarse si es igual o superior a 37,5º.
- ✚ Todo el alumnado deberá realizar en control de temperatura en sus domicilios, antes de salir hacia el colegio, y no acudir si es igual o superior a 37,5º.

3.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN.

- ✚ Limpieza de las instalaciones como mínimo una vez al día.
- ✚ Ventilación de las aulas (al menos 5 minutos) en cada cambio de sesión y al inicio y final de la jornada (buscando la mayor corriente de aire). El resto de dependencias se ventilará cada hora y al inicio y final de la jornada.

Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, mantener las ventanas abiertas.

- ✚ Limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno y al finalizar la jornada.

4.- GESTIÓN DE CASOS.

- ✚ Protocolo de actuación.
 - No asistirán al centro alumnado, docentes u otros profesionales que tengan síntomas compatibles con Covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento o en periodo de cuarentena domiciliaria.
 - Ante una persona que comience a manifestar síntomas se le llevará a la Sala de Aislamiento, se le colocará una mascarilla quirúrgica, así como a quien lo acompañe y se contactará con la familia.
En el caso de trabajadores se llamará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones.
En caso de presentar síntomas de gravedad o insuficiencia respiratoria se llamará al 112.
- ✚ Cualquier caso sospechoso o confirmado debe comunicarse inmediatamente al centro educativo.
- ✚ Se estará en coordinación con el centro de salud correspondiente, para organizar la gestión adecuada de posibles casos.
- ✚ Cualquier caso confirmado debe permanecer en su domicilio en aislamiento hasta que reciba el alta médica para poder asistir el centro.
- ✚ Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos, según el protocolo de vigilancia y control de la comunidad autónoma.
- ✚ El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y manteniendo rigurosas medidas de protección, salvo indicación médica de no asistir.

5.- GESTIÓN DEL ALUMNADO CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.

En los casos de alumnado con enfermedades crónicas que requieran de controles periódicos por partes de sus progenitores y/o cuidadores, estos controles se realizarán en la zona de curas, zona aislada que no coincide con tránsito ni de alumnado ni de profesorado, evitando así el posible contacto en aulas, pasillos o cualquier otra zona con desplazamientos dentro del centro.

El traslado del alumnado hasta la zona en que se ha de realizar el control lo hará la enfermera (si no hubiese enfermera en el centro se nombrará un responsable para tal tarea). Según las circunstancias particulares del alumnado el desplazamiento se realizará utilizando las escaleras o el ascensor.

Todo lo anteriormente expuesto queda sin validez ante una situación de riesgo para el alumnado, en la que se la atenderá donde se encuentre.

6.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO.

- ✚ No podrán incorporarse las personas con síntomas o en aislamiento.
- ✚ Los docentes vulnerables podrán incorporarse a su puesto de trabajo siempre que su condición clínica esté controlada, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.
En caso de duda, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar y emitir informe sobre las medidas a tomar.
El personal no docente se registrará por el Procedimiento de actuación para el personal de especial sensibilidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con la infección por coronavirus SARS-COV2.

7.- REORGANIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

- ✚ Fomentar las actividades al aire libre, siempre que sea posible (atención educativa al alumnado de no religión en ed. infantil, valores s. y c. en primaria,...).
- ✚ En el comedor se mantendrá la distancia de 1,5m. entre comensales, y estos tendrán un puesto fijo, si es preciso se establecerán dos turnos de comida. También se reducirán al máximo los desplazamientos por las dependencias y no se permitirá el compartir objetos o utensilios.
- ✚ Sala de aislamiento, con nº de teléfono de urgencias, se instalará en la nueva dependencia construida, con acceso por el hall, en el edificio de primaria, y en la sala de enfermería en el edificio de ed. infantil.
- ✚ Control de aforo de los espacios comunes del centro:
 - Orientación, máximo 4 personas.
 - Aulas Pt y AL, máximo 2 personas.
 - Sala de profesores, máximo 10 personas.
 - Secretaría, máximo 2 personas.
 - Despacho Equipo Directivo, máximo 4 personas.
 - Althia, máximo 15 personas.
 - Biblioteca, máximo 12 personas.
 - Reprografía, máximo 2 personas.
 - Aseos alumnado primaria, máximo 4 personas.
 - Aseos alumnado porche, máximo 6 personas.
 - Sala de reprografía del edificio de educación infantil, máximo 3 personas.
 - Sala de reuniones, segunda planta, del edificio de educación infantil, máximo 15 personas.
- ✚ Se instalará cartelería informativa y a modo de recordatorio de las medidas de seguridad, en aulas, aseos y espacios comunes.

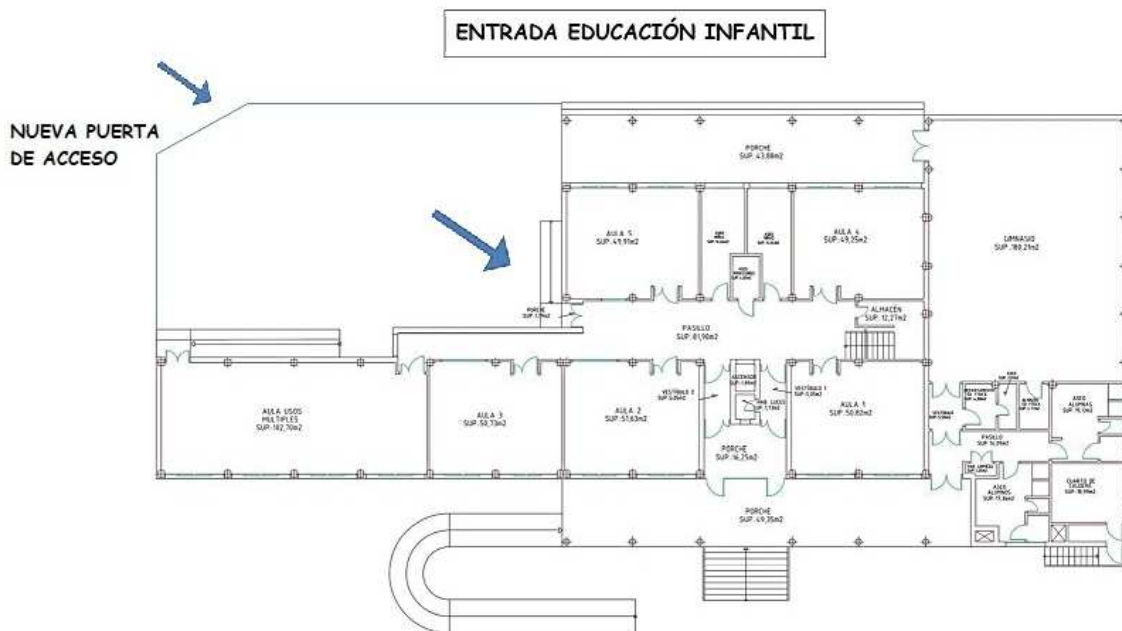
8.- FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS.

✚ Entradas y salidas.

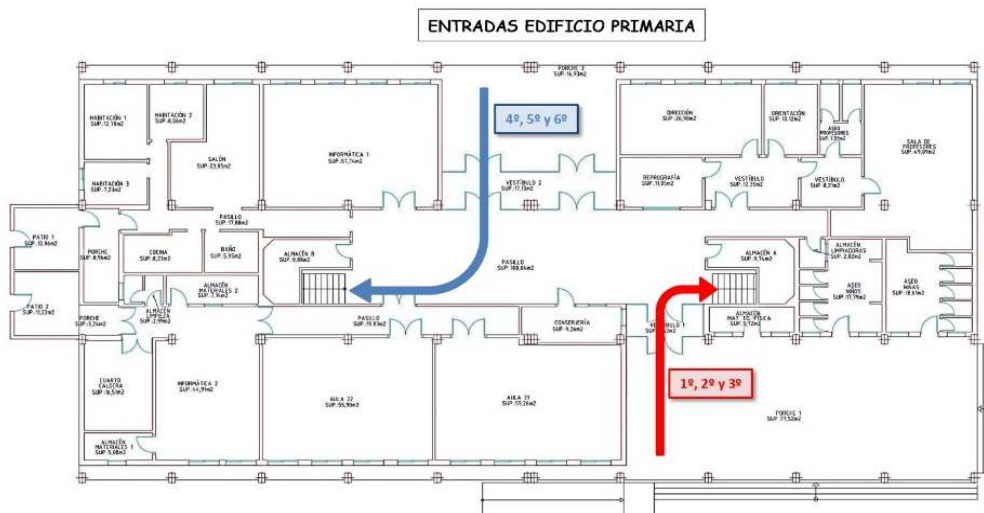
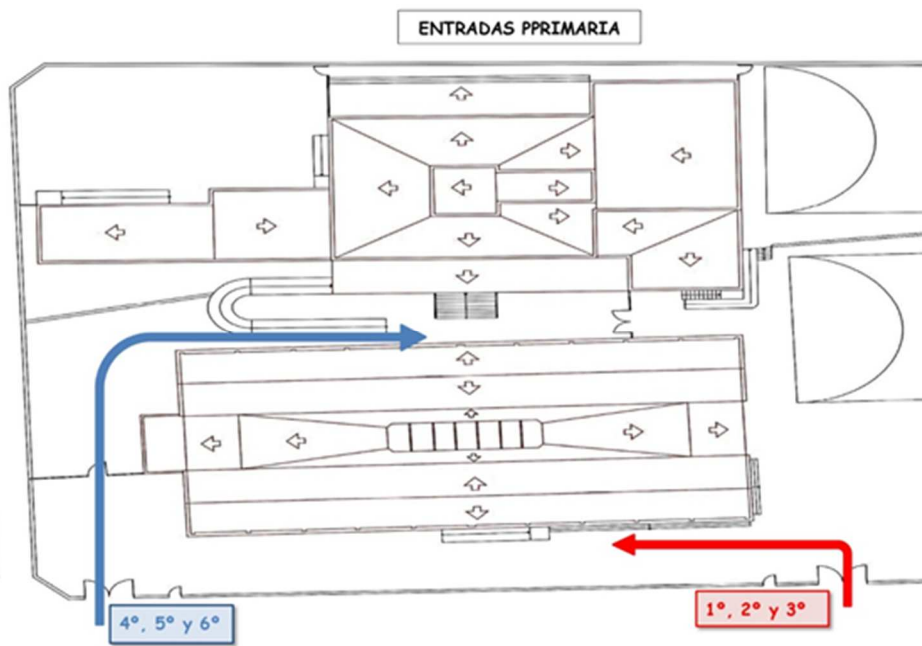
Para las entradas y salidas se utilizarán todos los accesos disponibles.

- En el edificio de educación infantil las entradas y salidas se harán por la nueva puerta de acceso directo al patio, en este, el alumnado se colocará en los puntos asignados para cada grupo y será recogido por las tutoras/es, con ayuda de los apoyos y especialistas. Con el siguiente horario (a partir del 11 de septiembre).

ENTRADA	GRUPOS	SALIDA Septiembre-Junio	SALIDA Octubre-Mayo
8:55	5 años	12:55	13:55
9,00	4 años	13	14
9:05	3 años	13:05	14:05



- El alumnado de primaria se repartirá entre las dos puertas de acceso en la valla de la calle Oliva Sabuco de Nantes y las dos entradas al edificio.



No se harán filas, a partir del momento en que se abran las puertas de la valla, el alumnado entrará directamente, cada nivel a la hora establecida y por la puerta que le ha sido asignada, hacia sus aulas, los tutores o especialistas, recibirán al alumnado en las aulas y el resto de docentes supervisarán el mantenimiento de la distancia de seguridad en las entradas y escaleras. En las escaleras los desplazamientos se harán siempre por la derecha, estableciendo dos flujos, uno de subida y otro de bajada; con una sola persona en cada escalón.

Con el siguiente horario (a partir del 11 de septiembre).

ENTRADA	GRUPOS	SALIDA Septiembre-Junio	SALIDA Octubre-Mayo
8:55	3º y 6º	12:55	13:55
9,00	2º y 5º	13	14
9:05	1º y 4º	13:05	14:05

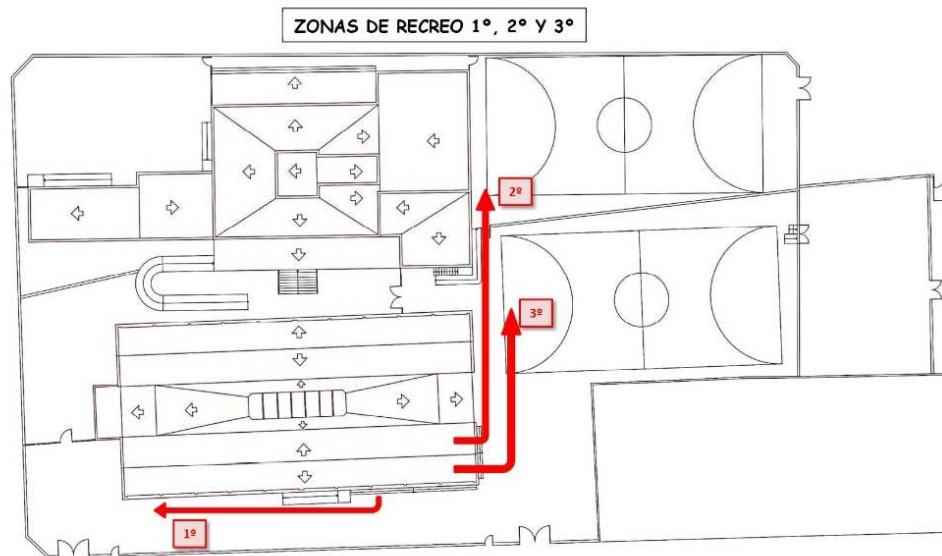
Recreos.

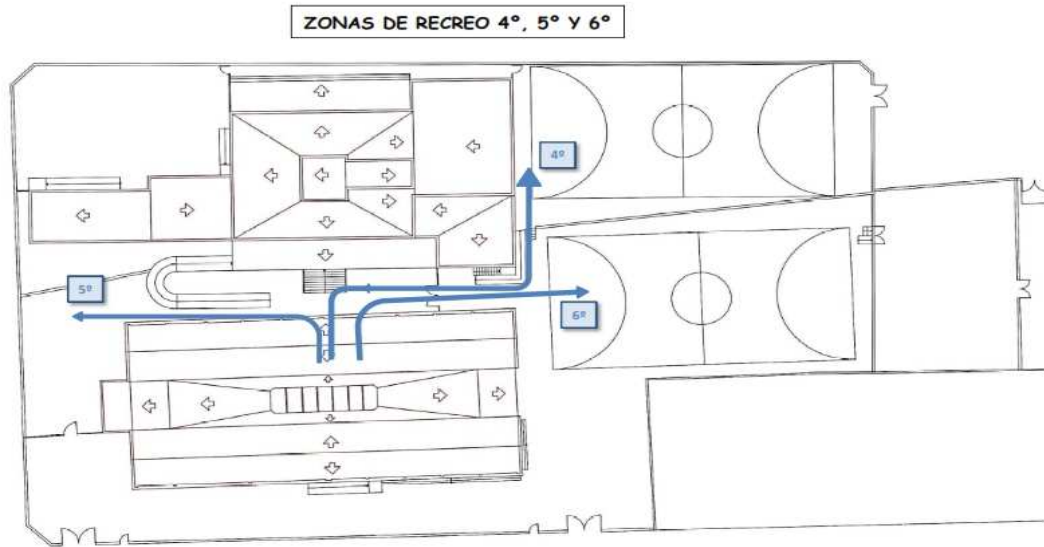
- En la etapa de educación infantil, dadas las reducidas dimensiones del patio, se realizarán tres turnos de recreo.
 - De 11,15 a 11,35h. el alumnado de 3 años.
 - De 11,40 a 12h el alumnado de 4 años.
 - De 12,05 a 12,25 el alumnado de 5 años.

- En la etapa de primaria se harán dos turnos de utilización del patio.
 - De 11,30 a 12,00h. el alumnado de 1º, 2º y 3º.
 - De 12,00 a 12,30h. el alumnado de 4º, 5º y 6º.

Cada curso tiene asignada una zona del patio, y esta a su vez subdividida en tantas partes como grupos, sin contacto entre ellos.

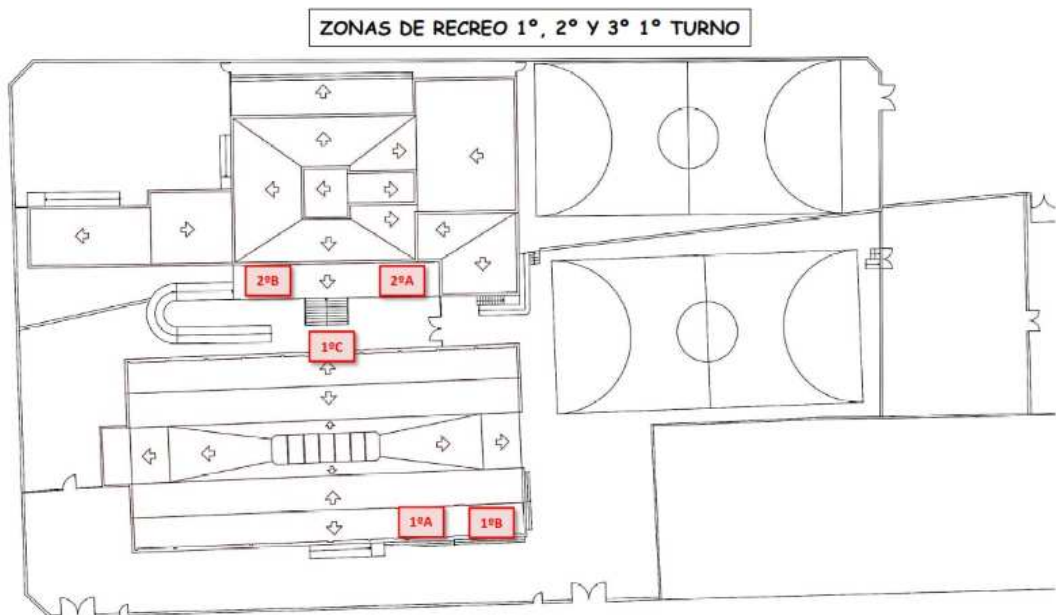
A lo largo del curso se valorará, en función de la evolución de la pandemia, la posibilidad de que los grupos de un mismo nivel interactúen en el espacio de recreo asignado a cada curso, ya que según la Guía Educativo-Sanitaria para el curso 2021-22 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el Escenario I se permite la interacción entre grupos de un mismo curso en actividades al aire libre,



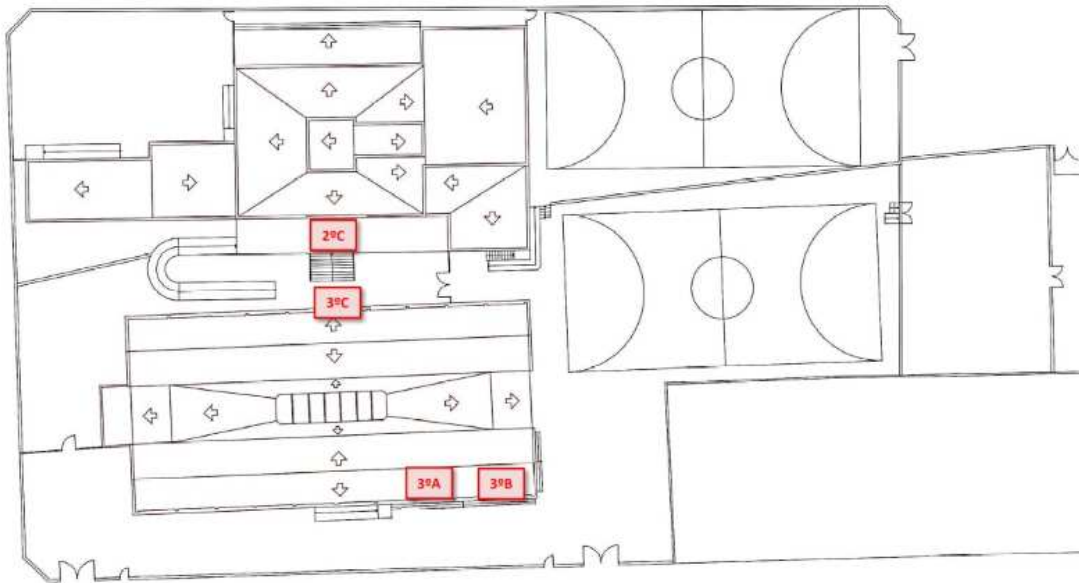


Los días de lluvia se utilizarán los espacios cubiertos de los que dispone el centro y se harán dos turnos de cada uno de los periodos de recreo para que los alumnos puedan tomarse el almuerzo al aire libre, quedando organizado de la siguiente manera:

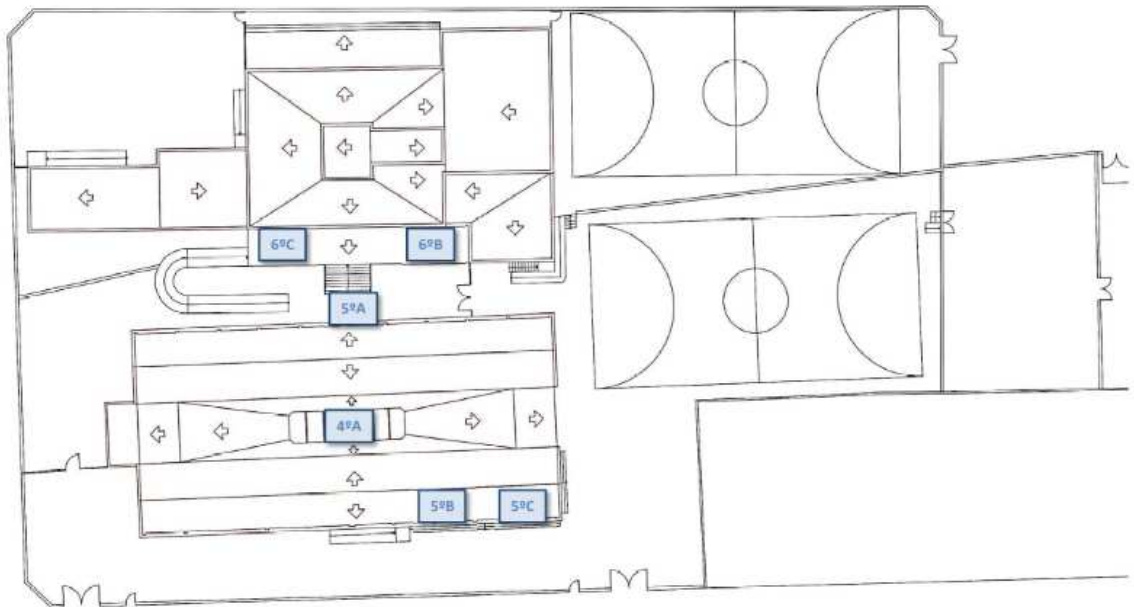
TURNO	PORCHE TRASERO	PORCHE DELANTERO		HALL	PORCHE EDIFICIO INFANTIL	
		ZONA PUERTA	ZONA ASEOS		ZONA GIMNASIO	ZONA RAMPA
11,30 11,40	1ºC	1ºA	1ºB		2ºA	2ºB
11,45 11,55	3ºC	3ºA	3ºB		2ºC	
12,00 12,10	5ºA	5ºB	5ºC	4ºA	6ºB	6ºC
12,15 12,25	6ºA	4ºB	4ºC		6ºD	4ºD

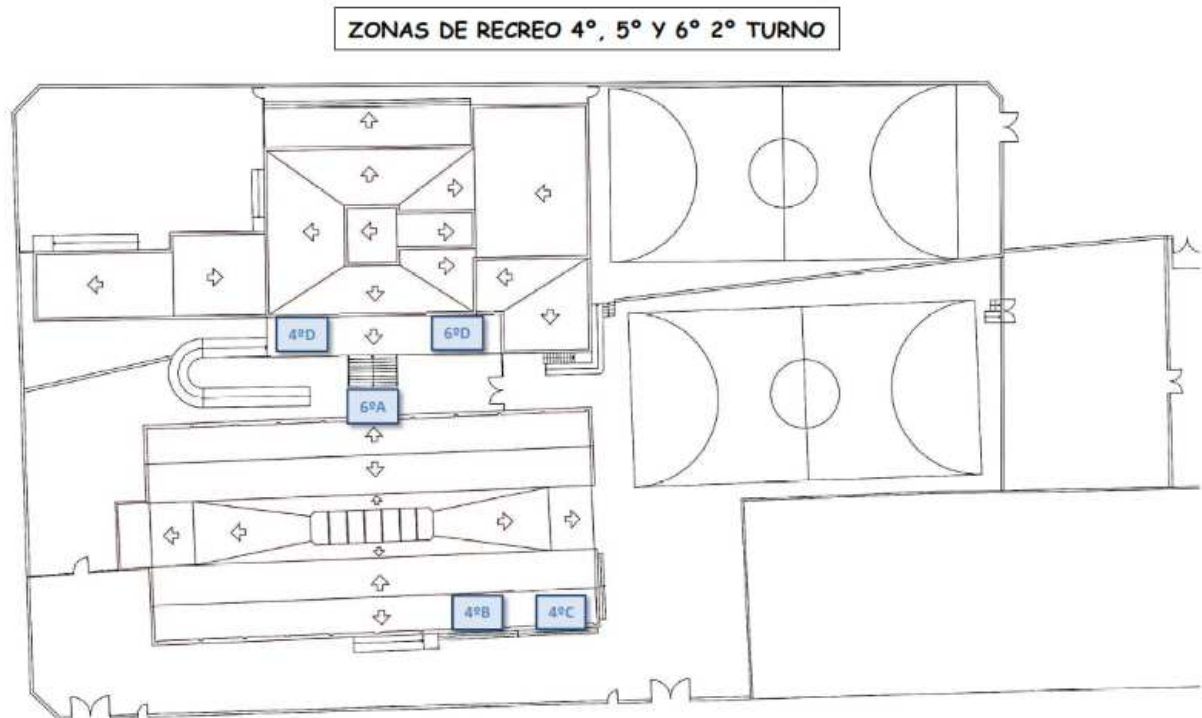


ZONAS DE RECREO 1º, 2º Y 3º 2º TURNO



ZONAS DE RECREO 4º, 5º Y 6º 1º TURNO





✚ ***Inicio de la actividad docente.***

La incorporación del alumnado se realizará de forma progresiva a lo largo de dos días (9 y 10 de septiembre), para posibilitar que todos los miembros del centro (profesorado, alumnado y familias) conozcan las normas de organización, conformación de grupos, ubicación, entradas, salidas, flujos de desplazamiento, etc.

Ed. Infantil

➤ El día 9 de septiembre:

ENTRADA	Entrada patio	SALIDA
8,55	5 años A, B y C	12,55
9,00	4 años A, B y C	13,00

El periodo de adaptación 3 años se explicará en la reunión del día 6 con las familias.

Ed. Primaria

➤ El día 9 de septiembre:

ENTRADA	Entrada principal	SALIDA
9,00	3ºA	12,55
9,15	3ºB	
9,30	3ºC	
9,45	2ºA	13,00
10,00	2ºB	
10,15	2ºC	

ENTRADA	Entrada trasera	SALIDA
9,00	6ºA, B y D	12:55
9,15	6ºC	
9,30	5ºA	13,00
9,45	5ºB	
10,00	5ºC	

➤ El día 10 de septiembre:

ENTRADA	Entrada principal	SALIDA
8,55	3º	12,55
9,00	2º	13,00
9,15	1ºA	13,05
9,30	1ºB	
9,45	1ºC	

ENTRADA	Entrada trasera	SALIDA
8,55	6º	12:55
9,00	5º	13,00
9,15	4ºA	13,05
9,30	4ºB	
9,45	4ºC	
10,00	4ºD	

9.- RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDA DE PREVENCIÓN.

- ✚ Jabón y papel para el secado de manos (debe ser suministrado por la empresa de limpieza).
- ✚ Gel hidroalcohólico, que es adquirido por el centro. Se han instalado dispensadores en la entrada de los dos edificios y todas las aulas y demás dependencias del centro.
- ✚ Papelera con pedal, imprescindible en las salas de aislamiento y recomendable en el resto de dependencias. Se instalarán, inicialmente, en la zona de aislamiento y en el acceso a zona de administración y dirección y conforme se disponga de más unidades, en el resto de zonas del centro.
- ✚ Las mascarillas serán de uso obligatorio en todo el centro y momento, a excepción de Ed. Infantil.

10.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

- ✚ Se mantendrá una coordinación fluida y constante con Atención Primaria y Servicios Sociales, en este último caso para el seguimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad social.
- ✚ La participación del AMPA, siempre importante, en esta situación, se convierte en un canal de transmisión de la información a las familias, y su implicación es muy importante para la implementación de las medidas adoptadas.

11.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES/AS.

- ✚ Los protocolos de actuación y las medidas de prevención e higiene, establecidas en el centro, han de ser conocidos por toda la comunidad educativa. Además de los comunicados enviados directamente a trabajadores y familias, se potenciará el uso de cartelería y señalización.

12.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- ✚ Se implementarán actividades de educación para la salud, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.
- ✚ Los aspectos básicos que se deben incluir son los síntomas de la COVID-19, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención. Concienciando de la interdependencia de los seres humanos y la corresponsabilidad en la salud propia y de los otros, previniendo la posible estigmatización.
- ✚ Se realizará un recordatorio de las medidas básicas al inicio de cada jornada escolar. El equipo docente valorará el trabajarlo transversalmente en alguna asignatura o proyecto.

B.- ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

1.- GRUPOS

- ✚ **Primaria.**
En 1º, 2º, 3º y 4º los grupos se constituyen como grupo de convivencia estable, evitando el contacto entre unos grupos y otros en zonas interiores.
En 5º y 6º, la pretensión es seguir manteniendo grupos de convivencia, minimizando el personal que atiende a cada uno de los niveles.
- ✚ **Educación Infantil.**
Los grupos se constituyen como grupo de convivencia estable, evitando el contacto entre unos grupos y otros en zonas interiores.

2.- PROFESORADO ESPECIALISTA.

+ Primaria.

La asignación de los especialistas en primaria se hará atendiendo a la zonificación de entradas y salidas, pasillos y patios, de forma que los grupos que comparten puerta de entrada y salida y pasillos sean atendidos por un mismo especialista.

+ Educación Infantil.

Las áreas de especialistas, religión e inglés, serán atendidas por una sola persona, cada una de ellas, minimizando así el trasiego entre los dos edificios.

3.- AUSENCIA DE PROFESORADO.

Las sustituciones, siempre que sea posible, serán atendidas por maestros que tienen docencia directa o apoyos a ese grupo, pudiéndose modificar su horario en función de las necesidades del centro.

C.- ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

1.- PUNTO DE PARTIDA

+ Evaluación inicial.

En este curso cobra una gran relevancia. Se han de identificar las carencias ocasionadas por la situación excepcional del curso anterior, especialmente en el caso del alumnado que no ha asistido al centro.

+ Detección del alumnado desconectado durante los periodos de enseñanza a distancia, en los grupos que han permanecido en aislamiento.

2.- MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES.

+ Partiendo de la evaluación inicial del alumnado, se detectarán las necesidades educativas del mismo. A partir de esta información, se programarán los nuevos aprendizajes.

+ Adecuación de las PPDD de los distintos niveles con el objetivo de analizar y diferenciar, de una manera exhaustiva, aquellos contenidos necesarios para adquirir los aprendizajes fundamentales, por si se diese la situación de enseñanza no presencial.

+ Fomentar la adquisición de habilidades informáticas y formación en las plataformas digitales seleccionadas, utilizando la herramienta de aula virtual G-Suite.

- ✚ En Ed. Infantil, como grupo de convivencia estable, extremar al máximo las medidas higiénico-sanitarias establecidas.

3.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- ✚ Aplicación de las medidas establecidas por el Decreto de Inclusión, y recogidas en los documentos programáticos del centro.
- ✚ Realizar un exhaustivo análisis al inicio de curso, a través de las evaluaciones iniciales, para la detección de aquellos aprendizajes con lagunas y tenerlos en cuenta a la hora de realizar la adecuación de las programaciones didácticas, fundamentalmente en el caso del alumnado que no asistió al centro el curso anterior por haberle sido reconocida la condición de vulnerabilidad.
- ✚ Priorizar la atención individualizada y personal de los alumnos para detectar las posibles necesidades y lagunas de cada uno de ellos.
- ✚ Recabar información de posibles casos de alumnos que por su situación socio-económica, puedan caer en la brecha digital y facilitar en la medida de lo posible en función de la infraestructura del centro, posibles soluciones de dotación de equipos.

D.- ACTUACIÓN CON CASOS VULNERABLES.

- ✚ El alumnado que por su condición de vulnerabilidad no pueda asistir al centro debe presentar un informe médico acreditativo, que será remitido a inspección educativa.
- ✚ Al alumnado que acredite su condición de vulnerabilidad, se le elaborará un Plan de Trabajo, por parte del tutor/a y especialistas, que llevará a cabo desde su domicilio, con el seguimiento y orientación del tutor/a y especialistas.
- ✚ Parte de los recursos del programa de refuerzo (si nos es concedido) se destinarán a la atención de este alumnado, para colaborar con el/la tutor/a en la elaboración del Plan de Trabajo, envío y corrección de actividades y para mantener contactos virtuales.
- ✚ El tutor realizará al menos una sesión semanal por videollamada dentro del horario lectivo, al igual que el especialista de inglés.

III.- ESCENARIO 2: Niveles de alerta sanitaria 3 y 4.

Según las instrucciones recogidas en la Guía Educativo-Sanitaria para el curso 2021-22 de ña Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en nuestros niveles educativos la única variación entre el Escenario I y el Escenario II está en la posibilidad de interacción entre grupos de un mismo curso al aire libre.

En el Escenario II, nivel de alerta sanitaria 3 y 4, el alumnado de distintos grupos no podrán interactuar en ningún momento, ni aun siendo del mismo curso, ni estando al aire libre; por lo que la distribución de los turnos de recreo queda, en este escenario, del siguiente modo:

Recreos.

- En la etapa de educación infantil, dadas las reducidas dimensiones del patio, se realizarán tres turnos de recreo, en cada uno de los turnos el patio se subdividirá en tres zonas, una para cada grupo.
 - De 11,15 a 11,35h. el alumnado de 3 años.
 - De 11,40 a 12h el alumnado de 4 años.
 - De 12,05 a 12,25 el alumnado de 5 años.

- En la etapa de primaria se harán dos turnos de utilización del patio.
 - De 11,30 a 12,00h. el alumnado de 1º, 2º y 3º.
 - De 12,00 a 12,30h. el alumnado de 4º, 5º y 6º.

Cada curso tiene asignada una zona del patio, **subdividida, a su vez, en tantas partes como grupos haya en el curso.**

IV.- GESTIÓN DE CASOS.

A.- CASOS AISLADOS.

- + Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar (aislamiento de la persona afectada y vigilancia del grupo de contactos).
- + Atención educativa:
 - En caso de aislamiento de uno o varios alumnos, con presencialidad por parte del resto del grupo-clase, se procederá al envío de tareas y actividades a través de la plataforma educativa G-Suite, Classroom, con el objetivo de continuar, en la medida de lo posible, el ritmo del resto de compañeros. Las tareas serán reenviadas a través del mismo medio de comunicación para la posterior evaluación y corrección por parte del tutor/a y/o especialistas.
 - Se tendrán en cuenta las necesidades educativas de cada alumno. En especial el alumnado con necesidades educativas especiales,
 - Se priorizará el apoyo emocional.

B.- BROTE O TRANSMISIÓN COMUNITARIA.

- + Las autoridades sanitarias determinarán el cierre de una o varias aulas del centro.
- + La educación presencial es la prioridad, se complementará con la educación no presencial, como herramienta auxiliar para un grupo de alumnos/as, un aula...
- + En caso de aislamiento temporal del grupo-clase se optará por la realización de una programación semanal de actividades a realizar desde casa y el establecimiento de momentos puntuales para la recepción de dicho trabajo por parte del tutor/a, a través del Classroom.

C.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- + Como medio oficial recomendado por la administración, se usará el módulo Seguimiento Educativo de la plataforma EducamosCLM (antiguo Papas 2.0).
- + Se utilizará la plataforma G- Suite, Classroom, a la hora del envío y recepción de materiales y actividades.
- + En ed. Infantil también se utilizará ClassDojo, los blogs con enlace a través de la página web del centro, y si es necesario el contacto telefónico.

D.- RECURSOS EDUCATIVOS QUE SE VAN A UTILIZAR.

1.- HERRAMIENTAS DIGITALES

- ✚ G- Suite, Classroom, (plataforma aprobada en el centro), incluyendo formularios, creación de actividades diversas, controles telemáticos... En caso de necesitar algún material de apoyo, se podría usar el blog o Youtube que se inició durante el confinamiento, actividades interactivas extraídas de las distintas plataformas online, editoriales, recursos propios...
- ✚ En ed. Infantil también se utilizarán los recursos educativos digitales de las editoriales, Genially y blogs de las aulas.

2.- MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.

- ✚ Se continuará con lo establecido en la programación didáctica, adaptando las programaciones a la enseñanza online (durante el tiempo que dure esta situación).
- ✚ Se revisarán y adaptarán las programaciones a las nuevas circunstancias que se presenten, dando prioridad a los aprendizajes fundamentales.
- ✚ En las programaciones se reflejarán, mediante un código, los aprendizajes básicos a trabajar en caso de docencia no presencial. Serán esos contenidos los que habrá que desarrollar obligatoriamente, pudiendo ampliar a contenidos intermedios únicamente en el caso de haber superado con garantías los aprendizajes básicos seleccionados.

3.- AJUSTES METODOLÓGICOS.

- ✚ Potenciar la autonomía del alumno en cuanto a la realización de los trabajos en casa. Favorecer el aprendizaje autónomo y por descubrimiento, utilizando las TIC y propiciando el desarrollo de las competencias digitales.
- ✚ Fomentar la autoevaluación y la autocorrección de los alumnos como medio para desarrollar la autonomía y la responsabilidad.
- ✚ Fomentar la competencia digital, en la medida de lo posible, se destinarán los tiempos y recursos necesarios a la hora de formar a los alumnos en la utilización de las distintas plataformas citadas.
- ✚ La metodología será exclusivamente telemática, enviando tareas desde la plataforma G-Suite, y priorizando actividades que faciliten el envío, recepción y corrección de dichos materiales.

Se realizarán videollamadas para la explicación de los aprendizajes básicos seleccionados. La frecuencia y duración de estas clases virtuales variará según el nivel y el área:

- 1º y 2º EP: dos sesiones semanales con el tutor y una sesión semanal con el especialista de inglés.
- 3º, 4º, 5º y 6º EP: una sesión al día con el tutor y una sesión a la semana con el especialista de inglés.

El horario queda establecido de la siguiente manera:

(Este horario es orientativo, puede ser modificado en función de la disponibilidad de los especialistas, en caso de que continúen con enseñanza presencial en otros grupos).

HORARIO CLASES TELEMÁTICAS (VIDEOLLAMADAS)		CEIP PARQUE SUR				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
10:00 11:00	TUTORÍA 1º	TUTORÍA 2º	TUTORÍA 1º	TUTORÍA 2º		
	INGLÉS 2ºA	INGLÉS 1ºA	INGLÉS 2ºB	INGLÉS 1ºB	INGLÉS 2ºC	
	INGLÉS 4ºA	INGLÉS 4ºB	INGLÉS 4ºC			
11:00 12:00					INGLÉS 1ºC	
	TUTORÍA 3º /4º	TUTORÍA 3º /4º	TUTORÍA 3º /4º	TUTORÍA 3º /4º	TUTORÍA 3º /4º	
	INGLÉS 5ºA	INGLÉS 5ºB	INGLÉS 5ºC	INGLÉS 5ºD	INGLÉS 6ºA	
12:00 13:00	INGLÉS 3ºA	INGLÉS 3ºB	INGLÉS 3ºC			
	TUTORÍA 5º /6º	TUTORÍA 5º /6º	TUTORÍA 5º /6º	TUTORÍA 5º /6º	TUTORÍA 5º /6º	
13:00 14:00			INGLÉS 6ºB	INGLÉS 6ºC	INGLÉS 6ºD	

- Los especialistas de AL y PT se coordinarán con los tutores/as para preparar el plan de trabajo del alumnado con necesidades de aprendizaje y realizarán conexiones virtuales puntuales con los que consideren más oportuno en función de dicho plan.

4.- AJUSTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

- ✚ En los procesos de evaluación y calificación se priorizará la evaluación de actividades de manera telemática, realizando actividades a través de formularios para una mayor claridad, corrección y evaluación, y autoevaluación por parte de los alumnos.
 - Se valorará el trabajo individualizado del alumnado.
 - Se tendrán en cuenta los trabajos previos del alumnado.
 - Se priorizará los contenidos básicos.
 - Se valorarán los trabajos realizados en casa.
 - Se valorará el interés y esfuerzo en la entrega de tareas.
- ✚ Para la calificación serán prioritarios y por tanto más ponderados, aquellos contenidos y aprendizajes realizados de manera presencial en el trimestre.
- ✚ Se tendrán en cuenta las circunstancias particulares o especiales de cada familia, para valorar la evolución del alumno con respecto a cómo sería su situación dentro de la normalidad.

Se ha de tener en cuenta la ansiedad producida por el confinamiento tanto por parte de las familias como por el profesorado. Se buscará una manera de trabajar asumible por todos, alumnado y profesorado. Es preferible potenciar unos pocos contenidos bien trabajados, que sobrepasar el nivel de ansiedad del alumnado y familias a base de completar contenidos porque sí. El apoyo al aspecto emocional es algo que no debemos ignorar.

5.- SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

- ✚ Durante el periodo de actividad lectiva no presencial, el seguimiento de los alumnos será, exclusivamente, de manera telemática a través de los canales mencionados, G-Suite, Classroom, Seguimiento educativo de la plataforma EducamosCLM (antiguo Papas 2.0) y llamadas telefónicas, si fuese necesario.
- ✚ Al inicio de curso se hará un rastreo del alumnado que no dispone de ordenador, wi-fi, etc., actualizando el estudio realizado el curso anterior, para arbitrar el modo de solventar dichas carencias.
- ✚ La frecuencia y duración de las sesiones de seguimiento o de clase virtual variarán en función del nivel y el área, como queda reflejado en el apartado 3: ajustes metodológicos.
- ✚ Se realizará un seguimiento individualizado de todo el alumnado, con especial atención a los/as alumnos/as con necesidades específicas y a aquellos que puedan tener problemas debido a la brecha digital o derivados de aspectos emocionales.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Colegio Público "Parque Sur"
C/ Oliva Sabuco de Nantes, 3 – 02002 ALBACETE
Telf. y Fax 967 233 712 – 02003879.cp@edu.jccm.es

DILIGENCIA

Para hacer constar que con fecha 7 de septiembre de 2021, la Directora aprueba el Plan de Contingencia del Curso 2021/22, que previamente ha sido informado al Claustro y posteriormente al Consejo Escolar tal y como se recoge en las actas correspondientes de los Órganos Colegiados, referidas al día de la fecha.

En Albacete, a 7 de septiembre de 2021

Vº Bº La Directora

La Secretaria



Fdo. Mª Sacramentos Serrano López

Fdo. Mª Trinidad Martínez Ballesteros